
De: Ana Rita Marqués <anaritamarques@tarazona.es>
Enviado el: viernes, 30 de octubre de 2020 14:30
Para: Chebro
Asunto: Observaciones ETI'S Planificación Hidrológica 2021-2027

Buenos días;

En relación con el proceso de participación en la elaboración del Esquema de Temas Importantes de la Planificación Hidrológica de la cuenca del Ebro 2021-2027, comunico las siguientes observaciones:

-Sesión I, 14 de septiembre de 2020:

Ficha 1. Contaminación puntual.

-Medidas comunes a todas las alternativas: (Incluir)

*Establecimiento de condiciones más rigurosas para los vertidos que estén afectando significativamente al estado de las masas de agua, y en especial a las 10 masas de agua superficiales declaradas en mal estado por indicadores de contaminación puntual, por ejemplo el Embalse del Val.

-Sesión II, 18 de septiembre de 2020:

Ficha 2. Contaminación difusa.

-Medidas específicas: (Incluir)

*Aplicación de los planes de acción (buenas prácticas agrarias, elaboración y aplicación de planes de gestión de estiércoles y purines y ajustes de las dosificaciones de fertilizantes y plaguicidas) no solo en las zonas vulnerables.

-Medidas contempladas en el análisis de alternativas: (Incluir)

*Continuación del control de las extracciones de agua en las masas del agua.

*Revisión/Actualización de las masas de agua subterránea sobreexplotada.

-Sesión III, 21 de septiembre:

Ficha 12. Abastecimiento.

-Medidas contempladas en el análisis de alternativas: (Incluir)

*Iniciar los planes de emergencia de las localidades de menos de 20.000 habitantes que carezcan de plan.

-Sesión IV, 28 de septiembre.

Ficha 5. Alteraciones Hidromorfológicas.

-Medidas comunes: (Incluir)

*Revisar el marco normativo estatal existente, priorizando la revisión de las alteraciones hidromorfológicas instaladas en masas de agua antes de la red de abastecimiento.

Un saludo,

--

Ana Rita Marqués Carcavilla.

1ª Teniente de Alcalde

Le informamos que el responsable del tratamiento de los datos personales que pudieran constar en esta comunicación, es el Excmo. Ayuntamiento de Tarazona, y van a ser utilizados para la gestión de contactos, correos electrónicos, así como la resolución de consultas y comunicados, lo cual no podrá llevarse a cabo sin los datos personales. Los datos se conservarán durante los períodos legales, luego serán suprimidos. Datos del Delegado de Protección de Datos: rgdp@dpz.es. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como los demás derechos que le otorga la normativa de protección de datos ante el Excmo.

Ayuntamiento de Tarazona. Plaza de España 2, 50500 Tarazona (Zaragoza).

Más información sobre sus derechos o presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos - <http://www.agpd.es> - C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid (901 100 099 - 912 663 517).

Este mensaje ha sido escaneado para la Confederación Hidrográfica del Ebro contra posibles códigos maliciosos
